

SANTA CRUZ, 24 de Diciembre 2021

VISTOS:

1. Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Memorandum N° 109 de la Directora de Escuela Isla de Yáquil, solicita al Director DAEM, gestionar reparaciones y/o mantenimiento de la Cocina del establecimiento, debido auditorias estándar PAE.
3. Bases Administrativas.
4. Términos de Referencia.
5. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N.º 2155 de fecha 22.12.2021.
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad que tiene el Departamento de Educación Municipal de ejecutar el proyecto "Normalización de Cocina Escuela de Isla de Yáquil Estándar PAE".
2. Qué, la compra se financiará con presupuesto de Mantenimiento, Cuenta Presupuestaria N° 215.22.06.001.001.001.

DECRETO EXENTO N° 3.730

1. **APRUEBESE** el llamado a Propuesta Pública denominada "**NORMALIZACIÓN DE COCINA ESCUELA DE ISLA DE YÁQUIL ESTÁNDAR PAE**".
2. **APRUEBESE**, las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Ficha Técnica, Set Fotográfico, Plano y Formatos que se encuentran en documentos adjuntos y que forman parte integrante del presente Decreto Exento.
3. La Comisión de Apertura y Evaluación de la Propuesta estará integrada por el **Secretaria Municipal**, en su calidad de Ministro de Fe, el **Administrador Municipal**, el **Director de Obras Municipales**, el **Director DAEM** la **Jefa de Finanzas DAEM**, y el **SECPLAN**, o quienes los subroguen.
4. El Inspector Técnico de la obra será el Director de Obras Municipales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL www.mercadopublico.cl.


SECRETARIO
MARIA ANGELINA PIÑA PEÑA
Secretaria Municipal (s)



ALVARO ARIEL RETAMAL BENAVIDES
Administrador Municipal

C. c. :
- Alcaldía (01)
- DAEM (01)
-----/